



C I R C U L A R CSJCAC21-12

Fecha: **22 de febrero de 2021**

Para: **Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, Tribunal Administrativo de Caldas, Juzgados Promiscuos Municipales y del Circuito, Juzgados Penales de Conocimiento, Juzgados de Control de Garantías y Juzgados Administrativos del Circuito, del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas**

Asunto: **“INFORMACIÓN SENTENCIAS JUDICIALES SOBRE CASOS AMBIENTALES”**

Cordial Saludo,

Con el ánimo de atender requerimiento formulado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla – EJR B del Consejo Superior de la Judicatura, muy respetuosamente solicitamos a los Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales y Tribunal Administrativo de Caldas, y a los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales y del Circuito, Juzgados Penales de Conocimiento, Juzgados de Control de Garantías y Juzgados Administrativos del Circuito, **Identificar y enviar**, en medio digital, los fallos judiciales, proferidos en los últimos cinco (5) años, que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho, relacionados de manera directa con los siguientes temas:

1. Tráfico ilegal de fauna silvestre.
2. Deforestación y tala ilegal
3. Extracción Ilícita de minerales.
4. Usurpación, degradación y contaminación de fuentes hídricas.
5. Afectaciones al medio ambiente por cultivos de coca.
6. Acciones de los grupos armados ilegales que ocasionen daños sobre el medio ambiente.

Esta información deberá ser remitida por los Despachos Judiciales a este Consejo Seccional a más tardar el 03 de marzo de 2021, al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos, que serán analizados para el beneficio de esa Especialidad.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta